APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS

Nº-005

I.E.D. MADRE MARCELINA

El suscrito rector y ordenador del gasto de la **I.E.D. MADRE MARCELINA**, informa que para realizar la siguiente contratación para el: **Contrato de suministro de elementos de papelería, útiles de oficina, materiales para archivo y gestión documental, insumos para equipos de impresión, equipos de apoyo administrativo y demás bienes conexos o complementarios, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas por la Institución Educativa Distrital Madre Marcelina, con destino a las diferentes dependencias de la entidad, para atender de manera eficiente y oportuna las necesidades derivadas del desarrollo de los procesos académicos, administrativos, financieros, pedagógicos y de gestión institucional, garantizando la continuidad en la prestación del servicio público educativo y el adecuado cumplimiento de las funciones constitucionales, legales y reglamentarias asignadas a la Institución durante la vigencia 2026.,** para vigencia del año 2026, del contrato **Nº000000005**, firmado el Treinta (31) de JULIO de 2026, el cual fue asignado a el contratista **SOLUCIONES MAF S.A.S.**, también mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía **Nº802008192** de Barranquilla , residenciado en la dirección CR 52 72 46, con nomenclatura del municipio de Barranquilla.

NO se aplica la aprobación de póliza de seguros para garantizar su cumplimiento del contrato por el periodo de contrato firmado, el cual no supera a los **(20 SMMLV)** de acuerdo con el manual de contratación.

Dado en Barranquilla, a los 31 días del mes de JULIO de 2026.

LUIS ERNESTO HERNANDEZ PEREZ
CC. 72´271.511
Rector
I.E.D. MADRE MARCELINA